

Consultas Realizadas

Licitación 464310 - LPN N° 38/2025 - CONTRATACIÓN DE SEGURO DE INCENDIO

Consulta 1 - SINIESTRALIDAD

Consulta Fecha de Consulta 12-05-2025

Por este medio consulto la siniestralidad de los últimos 5 años, indicando monto reclamado, motivo. Atentamente

Respuesta Fecha de Respuesta 12-05-2025

El PBC publicado específica la siniestralidad de los últimos 5 años (año 2021 al 2025), y los motivos de cada siniestro están enunciados a continuación del título de cada periodo. La cobertura de las siniestralidades se enmarca en lo establecido en el ítem "Riesgos Adicionales Cubiertos", que forman parte de la suma asegurada.

Consulta 2 - Consulta al PBC, Capacidad Financiera - Margen de Solvencia.

Consulta Fecha de Consulta 16-05-2025

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS CONSIDERANDO EL SIGUIENTE VALOR: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerara el siguiente índice:

Donde dice:

a. Margen de solvencia: no podrá ser inferior a 2.3 (dos puntos tres) (Según el último informe de la Superintendencia de Seguros).

Solicitamos la rectificación del Pliego de Bases y Condiciones - capacidad financiera que a continuación se detalla:

Debe decir:

a. Margen de solvencia: no podrá ser inferior a 1.4 (uno punto cuatro) (Según el último balance presentado a la Superintendencia de Seguros).

Se solicita la rectificación del PBC para que permita a la convocante contar con nuestra participación, dado el carácter eminentemente restrictivo de la capacidad fijada en el PBC, en las condiciones actuales de participación. Se solicita modificar las bases en el sentido solicitado dado que no causará ningún perjuicio a la institución, permitirá una mayor participación, competencia, mejor precio, manteniendo a salvo las garantías de una cobertura adecuada con solvencia y capacidad necesaria para atender y resguardar los bienes de la convocante.

Las Compañías Aseguradoras están Reguladas por la Superintendencia de Seguros, entidad que ejerce un estricto control sobre el funcionamiento de las Aseguradoras, considerando para ello indicadores tales como: capital mínimo exigible, márgenes de solvencia, provisiones y reservas, fondos de garantía entre otros, requisitos que garantizan el cumplimiento de los contratos o pólizas de seguros de cada entidad. En este sentido, nuestra firma cumple con todos los requisitos establecidos por el Ente Contralor para el desempeño normal de sus actividades comerciales, como así también satisfacer fehacientemente todos los requerimientos de cobertura exigidos por la Contratante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-05-2025
Aiustarse a los términos del PBC.		

Respuesta Fecha de Respuesta 16-05-2025

Favor ajustarse a los términos establecidos en el PBC.

10/09/25 12:07